

Rafael Mayén Guzmán

**“EL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA
DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ Y LA ACTITUD
HACIA LA CONVIVENCIA PACÍFICA”**

Asesora: Licda. Marta Judith Palma de Pineda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, mayo de 1999.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Caja Central

D16
07
T(1047)

Este estudio fue presentado por el autor como
Trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación
de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala. Mayo 1999

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
I. MARCO CONCEPTUAL	
A. Antecedentes del Problema de Investigación	03
B. Justificación del Problema de Investigación	06
C. Planteamiento del Problema de Investigación	07
D. Alcances y Límites de la Investigación	07
II. MARCO TEÓRICO	
A. Nivel de Educación Escolar	08
B. La Actitud hacia la Convivencia Pacífica	17
III. MARCO METODOLOGICO	
A. Objetivos de Investigación	24
B. Hipótesis de Investigación	24
C. Definición de Variables	24
D. Sujeto de Investigación	26
E. Recolección de la Información	28
IV. PRESENTACION DE DATOS	
A. Cuadros Estadísticos	29
B. Análisis Estadístico	33
V. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	
A. Análisis e Interpretación de Datos	37
B. Conclusiones	54
C. Recomendaciones	55
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
VII. ANEXOS	
A. Cuestionario	59

INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis titulado "EL NIVEL DE EDUCACION DE LA POBLACION ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ Y LA ACTITUD HACIA LA CONVIVENCIA PACIFICA" tiene como propósito fundamental, determinar la incidencia de la educación de las personas en su actitud para la convivencia pacífica en su entorno sociocultural.

Es importante hacer ver que en este escrito se tomó muy en cuenta para medir la CONVIVENCIA PACIFICA, lo siguiente:

a. **Actitud de convivencia pacífica positiva.**

Se considera en este apartado, a las personas adultas que acatan el cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales de acuerdo al régimen de estado de derecho.

b. **Actitud de convivencia pacífica indiferente.**

Considerando en ésta, a las personas que no asumen ninguna responsabilidad sobre el cumplimiento o incumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales.

c. **Actitud de convivencia pacífica negativa.**

Se anotan aquí, las personas que no acatan el cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales de acuerdo al régimen de estado de derecho.

I.- MARCO CONCEPTUAL

A.- Antecedentes del Problema de Investigación

Como antecedentes de estudio para esta investigación que trata sobre educación y convivencia pacífica, se pueden mencionar algunos hechos recientes, que si bien es cierto, no toman el tema en forma específica o directa, si están relacionados con la importancia que representa la educación en los distintos aspectos de la vida social y económica de las personas.

Chocoj M¹. realizó un estudio para explicar las ventajas de la Educación Popular como alternativa para el desarrollo sostenido en ciudad Satélite, Mixco.

El estudio se realizó con las personas de esa comunidad pertenecientes a los centros educativos, asociación de vecinos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales.

En el estudio se definió la Educación Popular, como la participación activa de la población en el análisis y solución de sus problemas de formación, tecnificación, salud, vivienda, producción y educación.

También se estudió la incidencia de la Educación Popular en el fomento y desarrollo tanto individual como comunal, mejoría de los niveles de vida de la población, generación de empleo. Conservación del hábitat ecológico, la incidencia sobre el proceso de convivencia y comunicación comunitaria.

La conclusión general del estudio fue que la Educación Popular como alternativa para el desarrollo sostenido garantiza una participación efectiva de la comunidad en un proceso de desarrollo local. Entre otras cosas, se plantea que se deben buscar caminos alternativos para superar niveles de marginación y pobreza a través de comportamientos comunitarios, de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.

Otro estudio que sirve de base y fundamentación del presente trabajo de tesis es el realizado por Zavala C², el que consistió en establecer la influencia que tiene el nivel de educación de la comunidad en el proceso de autogestión comunitaria.

¹ Chocoj M. Mario R. (1996) La Educación Popular como alternativa para el desarrollo sostenido en Ciudad Satélite, Mixco. Tesis de Graduación. USAC. Guatemala, Guatemala.

² Zavala C. de Acosta, Norma G. (1996). Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el proceso de Autogestión Comunitaria en las aldeas del Municipio de Amatitlan departamento de Guatemala. Tesis de Graduación USAC. Guatemala, Guatemala.

La unidad de investigación fue la familia en las aldeas del municipio de Amatitlán departamento de Guatemala, y la unidad de observación fueron las personas que en la familia, formaban parte de la población activa (18 a 60 años), se utilizó una muestra de 368 personas.

El nivel de educación formal y no formal, se midió según la condición de analfabetismo, último grado aprobado, cantidad de cursos recibidos, tipos de cursos, tiempo de duración de curso.

La autogestión comunitaria se midió de acuerdo a los indicadores de participación en organizaciones comunales, planes de desarrollo, negociación con instituciones y recursos financieros.

Se concluyó, entre varias cosas que en esas comunidades predomina el nivel educativo de analfabetismo, en el resto de personas, la mayoría no concluyó sus estudios de educación primaria.

Se evidenció que la participación de los sujetos en las organizaciones comunales, es poca, lo cual no les permite un desarrollo basado en la autogestión comunitaria. Se recomendó que el Ministerio de Educación coordine con las ONG's existentes en las aldeas de los municipios, la implementación de centros de alfabetización, mejorar el nivel de educación de la población y se fomente la autogestión comunitaria.

Que tanto las entidades gubernamentales como no gubernamentales, elaboren planes conjuntos de implementación a corto, mediano y largo plazo, donde se garantice la elevación del nivel educativo a través de programas dentro de la educación formal y no formal, asegurando de esa manera la sostenibilidad de su desarrollo.

Otro estudio relacionado con la educación en algunos aspectos de la vida de las personas, fue el realizado por Barrientos³ que estuvo orientado a determinar hasta que punto contribuye el Programa de Educación Primaria Nocturna Acelerada para Adultos a la superación de la alumna mujer.

Se asumió que las necesidades de la alumna mujer están relacionadas con los intereses en las diferentes áreas en las que se desenvuelve. Se mencionaron los aspectos económicos, sociales, familiares, personales y otros

La población estuvo constituida por mujeres alumnas inscritas en la cuarta etapa de 36 escuelas de educación primaria acelerada nocturna para adultos, en el municipio de Guatemala. Se trabajó con una muestra de 220 mujeres alumnas.

³ Barrientos L. de E., Ana Luisa (1996). El programa de Educación Primaria Nocturna Acelerada para adultos y la superación de la alumna mujer. Tesis Graduación. USAC. Guatemala, Guatemala.

Sé concluyó en el estudio que el programa de educación de adultos satisface parcialmente las necesidades de la alumna mujer porque no toma en cuenta contenidos importantes para la superación de la mujer.

Los contenidos de los programas son en su mayoría de tendencia cognoscitiva y están dirigidos a los estudiantes en general, sin tomar en cuenta las necesidades según sexo.

Las mujeres que estudian en las escuelas nocturnas tienen mejores posibilidades de trabajo.

Se planteó que es necesario una revisión del programa de educación primaria nocturna acelerada para adultos y tomar en cuenta los intereses y necesidades reales de las alumnas para que puedan lograr superarse plenamente en todos los aspectos de su vida. Que en los contenidos de estudio se deben incluir talleres, oficios como corte y confección, cocina, idiomas, computación, etc.

Siempre relacionado con la importancia de la educación, Miranda⁴ realizó otro estudio que consistió en determinar las necesidades educativas básicas propias de las personas de la tercera edad.

Las necesidades educativas de estas personas se definieron como la actitud psíquica consciente de las personas de la tercera edad, respecto a las carencias educativas que les impiden la realización de su proyecto de vida.

La población de estudio estuvo constituida por hombres y mujeres comprendidos entre los 65 y 75 años, en pleno goce de sus facultades físicas y mentales, internados en los centros de asistencia de personas de tercera edad de la capital de Guatemala. No se calculó muestra, abarcándose una población de 365 personas.

Se concluyó que las personas de tercera edad, con algunas excepciones, son aptas para desarrollar actividades y trabajos de distinta naturaleza, piensan y razonan con madurez y conservan sus impulsos sexuales con ciertas limitaciones desde el punto de vista teórico.

Alrededor de la tercera parte de los internos tienen quebrantos de salud. Hay internas más mujeres que hombres, en su mayoría viudas.

Prácticamente todas estas personas desean aprender algo, los hombres quieren aprender a leer y escribir, además oficios como carpintería, mecanografía; y las mujeres desean aprender manualidades, enfermería y labores de corte y confección.

Tienen deseos de trabajar y necesitan conocimientos sobre religión, salud y otros.

⁴Miranda B. Jovita A. (1996). Necesidades Educativas de las personas de la tercera edad. Tesis de Graduación USAC. Guatemala, Guatemala.

Se recomienda la incorporación de contenidos curriculares sobre educación de la tercera edad, en los planes de estudio de la carrera universitaria de Pedagogía, orientados en las necesidades educativas expresados por este tipo de personas.

B.- Justificación del Problema de Investigación

La firma de los acuerdos de paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG el 29 de diciembre de 1996, inician una nueva era socio-política e ideológica en el país.

El período de postguerra que actualmente se vive exige en términos generales y educativos, particularmente, observar, comprender y tratar la situación de la población de Baja Verapaz, especialmente en Rabinal; por el impacto de la política contrainsurgente, las masacres derivadas de ésta y la violencia estructural y directa vivida por la población.

Es de suma importancia analizar la tendencia de esta población hacia una convivencia pacífica, en el marco de la educación, puesto que esta última ejerce un efecto de transformación axiológica en la persona, sobre todo cuando está orientada hacia la formación de valores coherentes o inherentes a la paz y la justicia.

La sociedad de Baja Verapaz se caracteriza por ser tradicional, crea grandes nexos alrededor de la familia de tal manera que cualquier cambio que se produzca tendría un impacto en la unidad doméstica.

En Baja Verapaz, actualmente no hay una figura que represente el poder político. La imagen de poder se refleja mediante el cacicazgo.

La limitada participación comunitaria es el problema principal de la organización y afecta a todo el departamento, a excepción de Cubulco y Rabinal.

La práctica común de violación a los derechos humanos es un factor determinante en la poca disposición de las comunidades a participar activamente en la solución de su problemática. Aún cuando esta situación ha mejorado, todavía es causa de miedo, migraciones, discriminación étnica, sexual, social, económica y principalmente desconfianza.

Esta situación marca la importancia y por ende la justificación de esta investigación, sobre todo cuando se considera la educación como un medio determinante para la formación democrática y la paz.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, al avalar éste estudio, estará participando activamente en el proceso de consolidación de la paz, en cuanto a la

información que con éste se obtenga y las sugerencias que en términos pedagógicos puedan plantearse al respecto.

Lo anterior sería trascendente a nivel nacional, más específicamente para la sociedad y sistema educativo de Baja Verapaz.

Para el investigador representa una oportunidad de participación en la búsqueda de alternativas educativas para la consolidación del proceso de la convivencia pacífica.

C.- Planteamiento del Problema

Considerando el efecto de la violencia estructural y directa vivida en el Departamento de Baja Verapaz durante el conflicto armado, específicamente en la década de los años ochenta; la secuela de miedo y desconfianza que en el ámbito poblacional se vive en el actual período de postguerra y que la educación es considerada como un medio importante para la formación democrática y una cultura para la paz; se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cómo incide el nivel de Educación escolar de la población adulta del departamento de Baja Verapaz en su actitud hacia la convivencia pacífica?

D.- Alcances y Límites de la Investigación

En lo que se refiere al alcance de esta investigación se puede considerar el hecho de evaluar la efectividad que tiene la educación como medio de formación de valores morales y democráticos, para la formación de actitudes propicias para la convivencia pacífica entre las personas. Esto permitirá considerar algunas premisas para la elaboración de un marco axiológico de la educación para la consolidación de una cultura de paz y justicia en las presentes y futuras generaciones.

El estudio está limitado al área geográfica del Departamento de Baja Verapaz en las cabeceras municipales.

Se encuestó a la población adulta de 24 años o más, sin ningún tipo de discriminación

El periodo de tiempo que abarcó fue el correspondiente al año 1997.

II.- MARCO TEÓRICO

A.- Nivel de Educación

Luzuriaga⁵, cuando se refiere a la realidad permanente de la educación, hace presumir que ésta es una función necesaria para la vida humana, algo que no se puede hacer o dejar de hacer arbitrariamente; sino que debe cumplirse forzosamente. Lemus⁶, en cuanto a educación, dice que es un proceso en el cual se combinan dos principales fuerzas que son las externas, provenientes del medio y las internas, que provocan el cambio en el interior del individuo. La educación es una combinación de éstas dos fuerzas. En el inicio cuando el ser es aún inmaduro, las fuerzas o influencias externas son las principales; pero conforme se alcance la madurez, se llega a la auto-educación y se alcanza también un equilibrio entre lo interno y lo externo.

García Hoz⁷, refiriéndose a la educación habla que existe un término vulgar de educación que consiste en la adaptación de los modales externos a determinados usos sociales. El concepto etimológico define educación como evolución de dentro a fuera y por último hablando del concepto científico dice que éste no se desprende de los conceptos etimológicos y vulgar, aunque da más importancia a la perfección y a la formación.

Según Nérici⁸, La educación "es el proceso que tiene como finalidad realizar, en forma concomitante, las potencialidades del individuo para llevarlo a encontrarse con la realidad, para que en ella se actúe conscientemente, con eficiencia y responsabilidad, con miras, en primer lugar, a la satisfacción de necesidades y aspiraciones personales y, en segundo lugar, al desarrollo espiritual de la criatura humana, adoptando para ello, la actitud menos directa posible, cooperación y el respeto al prójimo.

Nassif⁹, al referirse al concepto general de educación afirma que ésta "es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación) o por estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo

⁵Luzuriaga, Lorenzo (1972). Pedagogía. Editorial Lozada, S.A. Buenos Aires, Argentina.

⁶Lemus, Luis Arturo. (1988). Pedagogía. Tomo 2. Temas Fundamentales. Editorial Piedra Santa. Guatemala, Guatemala

⁷García Hoz, Víctor (1984). Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor, S.A. Barcelona España.

⁸Nerici, Imideo G. (1985)Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina (pag.19)

⁹Nassif, Ricardo (1987). Pedagogía. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina

mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la educación presenta otras características universales; una, es que se realiza durante toda la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte; y otra es que alcanza a todas las manifestaciones de la vida del hombre, desde la orgánica, hasta lo espiritual, también puede afirmarse que la educación se ve influida por factores externos e internos del individuo.

Nérici¹⁰, dice que el individuo se educa a lo largo de su vida en diversas formas y que una de ellas es organizada y sistemática, ésta recibe el nombre de escolaridad, abarcando desde el nacimiento hasta más o menos los 25 años de edad, dicha educación es de vital importancia para el buen desenvolvimiento del individuo dentro de la sociedad.

Según García Hoz¹¹, la escolaridad es la etapa en la cual las actividades del individuo van encaminadas directamente a la instrucción y la educación. En la pedagogía tradicional se toma al niño como el único sujeto de la educación, pero hoy en día se amplía más esta concepción, afirmándose que la acción de la educación es un proceso inacabado y el hombre es sujeto capaz de irse perfeccionando.

La escolaridad en los individuos es importante ya que los progresos de la civilización y la complejidad creciente de la sociedad en la que vive necesitan de personas con cierto caudal de conocimientos y habilidades para mantenerlo.

Por esta razón los países han establecido la escolaridad obligatoria, ésta varía según la época y el país al que pertenece el individuo y se refiere a los años en los que el niño tiene instrucción y educación.

Se define nivel de escolaridad como el grado de enseñanza logrado por una persona durante su vida.

Según Nérici¹², cuando se refiere a las fases de la vida y las etapas escolares, el individuo pasa prácticamente toda su vida sometido a influencias educativas, pero en lo que atañe a la forma organizada y sistemática denominada escolaridad, dichas influencias pueden darse desde el nacimiento hasta más o menos los 25 años de edad.

¹⁰ Nérici (1985). Op. cit.

¹¹ García Hoz (1984). Op. cit

¹² Nérici (1985). Op. cit

Durante la escolaridad correspondiente a su edad evolutiva el individuo encuentra las siguientes etapas educativas: Maternal, Pre-Primaria, Primaria, Media y Superior.

Escuela Maternal:

Se denomina así al período que va desde el nacimiento hasta los tres años y esta destinada a los niños y niñas de más de tres meses. Su objetivo es educar al niño y niña hasta haber adquirido hábitos fundamentales de higiene, alimentación, locomoción, lenguaje y sociabilidad.

Escuela Preprimaria:

Según Nérci corresponde a la segunda etapa, la cual se destina a los niños y niñas de más de tres años, corresponde a la segunda infancia. Esta escuela recibe a los educandos principalmente para iniciar el destete afectivo con relación a la familia y para introducirlo en un círculo más amplio de relaciones proporcionándoles actividades que convengan a su desarrollo, preparándolos mentalmente para la iniciación de los estudios primarios.

Sus objetivos son:

- Realizar una labor conjunta de escuela, familia, comunidad, para que el niño pueda adaptarse mejor a su medio.
- Estimular la curiosidad, iniciativa e independencia del niño y niña, para desarrollar su espíritu creado.
- Estimular la psicomotricidad que favorezca el desarrollo de personalidad y le prepare para el aprendizaje de lectura y escritura
- Orientar a la preservación de la salud.
- Inculcar valores cívicos y sociales
- Promover la iniciación en la matemática y el pensamiento científico
- Desarrollar el sentido de autodisciplina y disciplina constante.

Escuela Primaria

Destinado a atender educandos de siete a catorce años, a niños y niñas en la tercera infancia y a adolescentes en la primera fase o en plena crisis de pubertad. Sus objetivos generales son:

- Responder al precepto constitucional que preconiza la escolaridad para todos los individuos de los siete a catorce años. La enseñanza tiende por lo tanto, a proporcionar un mínimo de ocho años de escolaridad a todos los niños.
- Eliminar la barrera del examen de ingreso al pasar de la enseñanza primaria a la secundaria

- Iniciar, desde temprano, una labor de discriminación de aptitudes y de esclarecimiento profesional, con el objeto de permitir una opción consciente, si no por una profesión determinada, al menos por determinada área de actividades profesionales.
- Facilitar una labor de integración didáctica vertical y horizontal, con el fin de proporcionar una formación más coherente, con una aprehensión más significativa de la realidad.

Escuela Secundaria

Comprende los educandos de 15 a 18 años de edad, aunque en Guatemala se divide en Básica y Diversificada, principiando de los 13 y finalizando a los 18 años de edad. El segundo nivel es de carácter eminentemente profesional y debe preparar al adolescente para el ejercicio de una actividad profesional de nivel medio, en forma eficiente y responsable, así como predisponerle a prestar servicios y cooperación a la comunidad. Sus objetivos son:

- Desarrollar estudios de cultura general.
- Exponer con mayor énfasis, los valores socio-morales.
- Hacer que comprenda mejor la institución familiar.
- Estimular el deseo de perfeccionamiento y eficiencia profesionales.
- Proporcionar un conocimiento cabal de la profesión y de su área, en el sentido de posibilidades de trabajo y perfeccionamiento.
- Discriminar aptitudes para la enseñanza superior.
- Dar una visión de lo universal.
- Propiciar prácticas que ofrezcan oportunidades de elegir actividades secundarias o de preferencia puramente personales. Enfatizar la responsabilidad del ciudadano participante.

Enseñanza Superior:

Está destinada a los egresados de los cursos del nivel medio. Da la oportunidad de estudios avanzados y corresponde normalmente, al período de vida que va de los 19 a los 34 años. La enseñanza superior es de capital importancia para el desarrollo del país y para la independencia económica y política de la persona como tal.

Según Víctor F. Savey, citado por Nérici, los objetivos de los estudios universitarios son:

- Transmisión y discusión de los conocimientos más avanzados
- Investigación orientada en un sentido desinteresado para el incremento de los conocimientos, lo cual no implica que se abandone la posibilidad de resultados prácticos inmediatos.
- Preparación científica y técnica para las preferencias superiores.

Para Ortega y Gasset, citado por Nérici, la Universidad debe:

- Desarrollar aptitudes para buscarla.
- Enseñar a ser mujer u hombre culto.

Nérici, explica que en el caso del Brasil, los rectores de las Universidades, reunidos en Brasilia, proclamaron que la Universidad debe recibir el mayor número de personas, integrándose a su región y articulándose con los elementos de trabajo y desarrollo, con el fin de ayudar en la medida de sus posibilidades, a los poderes públicos y a la iniciativa privada, en el estudio, la planificación y la solución de los problemas de interés general.

Según lo anteriormente expuesto todos los individuos en cualquier lugar del mundo tienen derecho a completar todos los niveles de enseñanza, los cuales tienen establecidos sus objetivos individuales adaptados a la etapa de la vida que el educando está atravesando. En Guatemala por una u otra razón la mayoría de los habitantes no logran completar estos niveles, contando con una mayoría de población analfabeta.

Se considera que los niveles de enseñanza así como las etapas que los anteceden son fundamentales para el desarrollo del individuo y debería existir una evaluación más frecuente respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en cada nivel, ya que logran abarcar las necesidades de cualquier individuo, verificándose si en realidad se cumplen y cubren las necesidades planteadas.

Entre los factores que influyen y determinan el nivel de educación de un individuo, está la situación socio-cultural que éste tenga.

La situación socio-cultural, es determinada por las situaciones sociales y culturales que se viven dentro de un país y las que se heredan dentro de la familia.

Cada país tiene su propia cultura, cuyas raíces vienen de siglos atrás. Tienen un patrón de vida, principios, costumbres, religiones, etc.; sin embargo, dentro del mismo país se puede observar la diversidad de grupos en que se separa la población los cuales se unen por afinidad y por poseer las mismas costumbres, religiones, etc.

Es importante hacer notar que la cultura es un elemento que se le da a cada persona desde el momento que nace. Quien determina el nivel de cultura de cada individuo es la familia y dentro de la familia, son los padres quienes tienen la responsabilidad de formar a los hijos e hijas en todos los conocimientos y costumbres que encierra la palabra cultura.

Los padres educan a sus hijos en los patrones de valores que creen más convenientes entendiéndose por valor, cualquier actitud que lleve incorporada una emoción positiva o negativa. El nivel de escolaridad es determinado por los padres, si lo incluyen como uno de sus valores, hasta que el individuo ya sea una persona independiente.

La situación económica que afecta a todo el mundo, es un obstáculo constante para la superación de los pueblos y por supuesto, para la superación personal de cada individuo. El nivel de escolaridad, no se queda al margen de este problema mundial.

Se dice que la situación, o mejor dicho, la Crisis Económica que atraviesa un pueblo, influye notoriamente en el nivel de estudios que la mayoría del total de sus habitantes pueda alcanzar, ya que dentro de cada país hay cientos de miles de personas de clase económicamente media o baja, que es la que predomina en todo el mundo, los que dependen de la Educación Pública que es la que el gobierno da.

Si un individuo tiene suficientes medios económicos, tiene la oportunidad de escoger el tipo de instrucción que más le parezca y el lugar en que la va a recibir.

Las personas de clase baja tienen que conformarse con la educación pública, que muchas veces ni siquiera existe dentro de su comunidad y si la hay, deben ajustarse a las terribles deficiencias que ésta tenga.

Por lo mencionado anteriormente y por muchas cosas más se dice que la Situación Económica de cada persona, es un factor determinante del nivel de escolaridad que pueda alcanzar.

Factor Ideológico

Según Lemus¹³, el factor ideológico influye sobre el nivel de educación. Por ideología se entiende un sistema o conjunto de ideas como concepción del universo o como doctrina característica de una clase o grupo social o de un partido político. Considera también que la ideología está ligada a la condición social y es expresión de determinados intereses. Aclara también, que esta palabra designa unas veces la ciencia de las ideas o conceptos y, en otras, el sistema abstracto de ideas sin correspondencia con la realidad.

¹³ Lemus(1988). Op.cit

También explica que la ideología está constituida por un sistema de valores, creencias y representaciones de las sociedades estructuradas, a fin de justificar idealmente su propia estructura material, inculcándola en la mente de los hombres como un orden natural e inevitable. Tiene su lugar individual en la actuación del subconsciente y tiene su lugar social en la práctica de los medios masivos de comunicación.

Según Heiliger, Anita¹⁴, la práctica educativa de los padres sólo se determina por el propio desarrollo de su niñez, la situación en la que se encuentra la familia también representa un papel esencial; su ubicación dentro de una sociedad y dentro del trabajo, así como la situación económica. De ello, también dependen las posibilidades de satisfacción, las restricciones y los conflictos.

Asimismo, menciona que las normas educativas impuestas por la sociedad y los prejuicios influyen grandemente, es asombroso el desconocimiento general de los procesos físicos y psíquicos en el niño o niña y por lo tanto, mayor aún la inseguridad sobre lo que es bueno y dañino para un niño o niña. La falta de información adecuada por parte de las instituciones oficiales hace que muchos padres no ayuden de la manera correcta a sus hijos e hijas.

Quiroga¹⁵, afirma que la familia es el principal núcleo de influjos educativos, porque en ella se dan las condiciones óptimas para la formación de las virtudes humanas; la generosidad, el orden, la valentía, la laboriosidad, la constancia... y para el crecimiento de la vida cristiana.

Aclara también que el influjo educativo de los padres es el mas importante, y que estos siempre están dispuestos a guiarlos y educarlos con amor y responsabilidad; pues es deber de los padres ayudarlos a salir adelante.

Menciona que existe otra ideología: la del anti-hogar. Explica, que el eje sobre el que gira esta ideología es la libertad, pero concebida, erróneamente de un modo puramente negativo, como la ausencia total de vínculos. Se trata de ser libre e independiente, los deberes familiares se presentan como limitaciones, como una esclavitud de la que es necesario librarse, esto limita el desarrollo de los hijos, pues no tienen la guía ni el apoyo necesario para desenvolverse eficientemente. La ideología de la familia determina cierto nivel de escolaridad.

¹⁴ Heiliger, Anita(1977). La Angustia y el Niño. Ediciones Roca, S.A. México, México.

¹⁵ Quiroga, Francisco(1989). Trabajo del Hogar una Tarea Esencial. Ediciones Palabras, S.A. Madrid, España

También debe tomarse en cuenta que, según Harnacker¹⁶ en el medio, la estructura económica es quién, de acuerdo a las necesidades crea cierta ideología; y esta ideología es la que determina el nivel de escolaridad.

Lemus¹⁷, dice que hay ideología en el servicio que se presta, en el libro que se escribe, en la máquina que se inventa, en el cuadro que se pinta, en el sermón que se predica o en la clase que se imparte. Aconseja que se debe estar consciente de esto para poder ejercer la práctica de la libertad y la autonomía del espíritu; pues que sólo a través de ello es posible realizar la plenitud humana.

Alonzo, Arizmendi, Melgar y otros¹⁸, cuando muestran la organización actual del sistema educativo guatemalteco, indican que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Ministerio de Educación es la institución responsable de asegurar la educación básica común y el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la cultura nacional y universal.

El sistema educativo está compuesto por cuatro sub-sectores:

Educación Formal	Educación No Formal
Educación Especial	Educación Informal

El Sub-sector de educación formal está a cargo principalmente del Ministerio de Educación y las Universidades. Se divide en los niveles: Preprimaria, Primaria, Media y Superior.

La ley de Educación Nacional¹⁹, en el capítulo VIII, artículo 29. Niveles del subsistema de Educación Escolar, textualmente expresa: "El subsistema de Educación Escolar se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes

1er. Nivel	Educación inicial
2do. Nivel	Educación preprimaria párvulos 1, 2, 3
3er. Nivel	Educación primaria 1ro. A 6to. grados Educación acelerada para adultos de 1era. a 4ta. etapa.
4to. Nivel	Educación media Ciclo de educación básica Ciclo de educación diversificada"

¹⁶ Harnacker, Marta(1986). ¿ Qué es la sociedad ?. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, México

¹⁷ Lemus(1988).Op.cit

¹⁸Alonzo, Arizmendi, Melgar y otros(1994). Situación Educativa en Guatemala. Ministerio de Educación. Guatemala, Guatemala.

La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN)²⁰ indica que Guatemala tiene uno de los índices más altos de Latino América en analfabetismo, el cuál en 1995, alcanzaba el 49% de promedio nacional. En el área rural alcanza el 72% en promedio, con fuerte incidencia en la población indígena.

Se estima que la población analfabeta mayor de 15 años es de 2,686,903 personas; de las que el 60% son mujeres; debido a que, por el mismo bajo nivel educativo, tienden a buscar pareja tempranamente y a tener un número elevado de hijos.

Con respecto a la repitencia escolar guatemalteca, Alonzo, Arizmendi, Melgar y otros²¹, indican que en el mismo nivel primario el 50% de los alumnos repiten primer grado y el 30% repite cada uno de los grados siguientes. De esto resulta que cada 100 alumnos que ingresan a primer grado, únicamente 8 están pasando a proseguir los estudios del ciclo básico del nivel medio; y de ellos menos de la mitad, ingresan a la Universidad.

En general, la repitencia es mas alta en el área rural(18.3%) que en el área urbana(12.7%) y más alta en el sector público(17.3%) que en el sector privado(9%) sin distinción de sexo.

Por otra parte, la deserción escolar es bastante fuerte, ya que se da una tasa global del 11.8%, porcentaje que presentó en 1994 el retiro de 156,136 alumnos. El abandono es mas frecuente en el área rural, pues 14 de cada 100 alumnos se retiraron, mientras en el área urbana 9 de cada 100 se vieron obligados a no continuar. La tasa de deserción fue ligeramente mas alta en los centros públicos (11.9%), que en el sector privado (11.2%).

El Ministerio de Educación²², afirma que los varones alcanzan una tasa de escolaridad de un 88% y las niñas un 76.8% en todo el país.

SEGEPLAN²³, cita que en Guatemala un alumno del nivel primario destina un promedio de 7 años de estudio para completar cuatro grados de dicho nivel. En escuelas rurales el estudiante promedio utiliza 15.9 años para concluir la primaria. En una cobertura de alumnos que iniciaron la primaria en 1978 y la concluyeron en 1984, se observó que de cada 100 niños inscritos en primer año, sólo 27 culminaron sus estudios, siendo esta proporción en el área rural de 15 niños.

¹⁹ Congreso de la Republica (1991). Ley de Educacion Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Jiménez y Ayala editores. Guatemala, Guatemala

²⁰ SEGEPLAN(1996). Programa 1996-2000. Guatemala, Guatemala

²¹ Alonzo, Arizmendi, Melgar y otros(1994).Op.cit

²² Ministerio de Educación (1995). Anuario Estadístico 1995. Ministerio de Educación. Guatemala, Guatemala.

²³ SEGEPLAN(1996).Op.cit

Se puede concluir que en Guatemala existe un bajo índice socio-educativo, las estadísticas anteriores demuestran que dicha realidad se marca más en el área rural que en el área urbana.

Se debe mencionar también en este caso, la influencia de la religión sobre la educación y la escolaridad.

B. La Actitud hacia la Convivencia Pacífica

Es universalmente aceptado que el ser humano debe tratar por todos los medios disponibles de vivir en armonía y paz.

En este sentido los teóricos de la educación indican que ésta debe llevar al hombre a la formación de un espíritu moral que permita establecer confianza en la persona y aceptar normas y valores que dignifiquen el comportamiento del hombre y que deben ser inculcados desde la infancia.

La educación, entre uno de sus objetivos generales preceptúa que la vida personal y la vida social sólo pueden prosperar si realmente las personas se respetan. Con esto se puede inferir que la educación, es un medio con el cual, los seres humanos que se respeten y cooperen entre sí, superarán todos los problemas, por lo cual, es preciso estimular el respeto por el prójimo, como la única forma capaz de conducir a una convivencia pacífica, realmente digna y democrática, de paz y prosperidad.

Respecto a la convivencia o cultura democrática, Elizalde²⁴, (pag.95) textualmente dice: "entendemos por cultura democrática o democracia de la cotidianeidad, formas de conducta que generadas en las dimensiones micromoleculares de la sociedad (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a escala humana) estimula, a la vez que respetan, el surgimiento de los potenciales contenidos en la diversidad, haciendo posible así conciliar, participación con heterogeneidad. Afirmándonos en un principio sistémico ecológico, suponemos que el fomento de la diversidad es positivo, por cuanto, la vulnerabilidad de un sistema vivo es inversamente proporcional a la diversidad que contiene."

Elizalde²⁵, afirma también que la ineficiencia de las autoridades representativas frente a la acción de élites de poder financiero, la internacionalización creciente de las decisiones políticas, la falta de control de la ciudadanía sobre las burocracias públicas, la tecnificación del control de la vida social, la configuración de un universo político carente de fundamento ético, entre muchas otras razones, permiten afirmar la

²⁴Elizalde, Antonio (1990). *Hacia una Cultura Democrática*; Revista del IRIPAZ, Año 1 No. 1. Impreso Serviprensa. Centroamericana. Guatemala, Guatemala (pag. 95)

existencia de una profunda crisis en el ámbito político latinoamericano. Crisis que se ve agravada por la falta de una cultura democrática arraigada en las sociedades.

El incremento de la violencia política que vive el continente, y peor aún cuando ella proviene desde el propio Estado, que conforme las concepciones vigentes, debe ser quién la monopolice para evitarla. El progresivo quiebre y desgaste de las instituciones democráticas, experimentado en los años recientes en todo el continente.

La pendularidad del comportamiento político, aún en aquellos países que parecían más avanzados en el desarrollo de sus instituciones, que oscila entre regímenes democráticos y autoritarios, entre gobiernos elegidos y gobiernos de facto. Pero principalmente, la masificación de la represión, de los asesinatos políticos, de la práctica de los desaparecimientos y de la tortura. Todos estos hechos y muchos más que podrían mencionarse, hacen pensar que la disyuntiva entre dictadura militar o democracia política debe situarse al interior de otra disyuntiva que le confiere un nuevo sentido, a saber, la oposición entre cultura autoritaria y cultura democrática.

Esta afirmación anterior, la plantea Elizalde citando a Hopenhayn, quien a su vez dice que: "la represión militar o civil, formal o informal, legal o ilegal, obedece a un complejo de factores estructurales e institucionales enraizados o sedimentados en una verdadera cultura autoritaria, y que por ende no se explica por el capricho de individuos aislados o por abusos incidentales de poder." "La cultura autoritaria está en la fábrica y en la oficina, en el taller o en el salón de clase, en la familia o en la iglesia, en el partido político, en la relación entre municipios y comunidades, en la forma como se distribuye el ingreso, en la administración de la justicia y en las cárceles, en el trato a los ancianos y ancianas, a los niños y niñas, en la discriminación sexual y étnica. Asentadas desde un extremo a otro de la sociedad, y reproducidas en la relación entre Estado y Sociedad Civil, las costumbres coercitivas tienen su arraigo básicamente en lo cotidiano: en la casa y en el trabajo, en las relaciones diarias y permanentes.

De ahí, entonces que la consolidación de la democracia política, es la base más sólida sobre la cual puede sustentarse la democracia de la cotidianeidad.

La relación entre el Estado y la Sociedad Civil es, simultáneamente, productora y producto de múltiples relaciones que se forjan al interior del tejido social. Revertir el carácter autoritario que ha ido asumiendo el Estado exige fortalecer la vida democrática, pero entendida ésta no solamente como la expresión de las prácticas políticas sino que del conjunto de la existencia cotidiana.

²⁵ Elizalde, Antonio(1996).Op.cit

Afirma este autor que no hay democracia compatible con la discriminación y con el trato vejatorio hacia otras personas, con la violencia ejercida en cualquier grado o tipo sobre otros seres humanos, con la violación de cualquier derecho humano. No hay democracia posible sin un respeto profundo por toda forma de vida, sin preocupación y compromiso cotidiano por las necesidades humanas fundamentales, sin el protagonismo permanente de las personas. Es la existencia cotidiana la que va cristalizándose en una cultura democrática, en la producción de democracia como régimen o estrategia de vida.

Ella es intrínsecamente antinómica con la existencia de dobles estándares, con la violación de los compromisos adquiridos, con el engaño y la mentira en la relación con otros, con todo tipo de imposición o de coacción física o moral, con el aprovechamiento de los más débiles, con la competencia desenfrenada, con la ausencia de crítica, con el estímulo de las pasiones e instintos individualistas, con las verdades absolutas, con todo tipo de milenarismo o solución final; es decir, en síntesis: con la ausencia de un profundo amor por la vida y por la diversidad.

Indica también que la democracia, así entendida, implica transitar desde las concepciones tradicionales de una democracia gobernada a una democracia gobernante, y avanzar desde la concepción liberal de una democracia que proporciona garantía a los ciudadanos hacia el concepto de democracia social, la cual se orienta hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de las personas y asegura los derechos económicos y sociales de los integrantes de la sociedad.

Continúa diciendo Elizalde que a partir de los años 80's ha habido una fuerte ofensiva ideológica conservadora en el ámbito de las ideas políticas, asociada a la expansión del pensamiento neoliberal en lo económico. Se ha marcado el énfasis en ciertas ideas por la fuerza, tales como las de: "libertad de empresa", "estabilidad de las reglas del juego", "derecho a la iniciativa económica", "jerarquías naturales", etc. Parece obvio que se ha experimentado una regresión ideológica, cuando se enfatiza el respeto irrestricto al derecho de propiedad por sobre el ejercicio de la soberanía popular o del autogobierno, o cuando se introduce el concepto del derecho a la iniciativa económica (que no es propiamente un derecho) y sin embargo no se reconoce el derecho al trabajo o a un salario digno, o también cuando se priorizan las jerarquías por sobre la igualdad.

Siempre con relación a la forma en que se ha entendido la democracia, este mismo autor señala que frente a una libertad económica que es solo una ilusión para las

mayorías latinoamericanas parece necesario profundizar el concepto de necesidades humanas fundamentales.

Elizalde afirma que tradicionalmente se ha creído que las necesidades humanas tienden a ser infinitas: que éstas cambian constantemente, varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada periodo histórico. Al respecto, este autor señala que estas suposiciones son incorrectas, y esto se debe a un profundo error conceptual.

No se diferencia entre lo que son propiamente necesidades y lo que son los satisfactores de esas necesidades. Es así como la vivienda, el abrigo, y la alimentación son satisfactores de la necesidad de subsistencia. Del mismo modo que la educación formal o informal, la investigación la estimulación precoz, la meditación y el estudio son satisfactores de la necesidad de entendimiento. O que los sistemas curativos, la prevención, la higiene o la medicina natural lo son de la necesidad de protección.

No existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores. Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Ni siquiera estas relaciones son fijas. Pueden variar según el tiempo, lugar y circunstancias.

Los satisfactores pueden ser diferenciados en, a lo menos cinco tipos a saber: a) violadores o destructores; b) pseudosatisfactores; c) satisfactores inhibidores; d) satisfactores singulares y e) satisfactores sinérgicos.

En cuanto a estos satisfactores, el autor hace las siguientes definiciones, en relación con el rol que tienen en el juego de concepto de la democracia; los satisfactores violadores o destructores son elementos de carácter paradójico. Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no solo aniquilan la posibilidad de su satisfacción adecuada de otras necesidades. Un buen ejemplo de ellos, es el armamentismo, que pretendiendo satisfacer la necesidad de protección destruye las de subsistencia, afecto, participación y libertad.

Los satisfactores sinérgicos son aquellos que, por la forma en que satisfacen una determinada necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es que revierten las racionalidades de competencia y coacción. Ejemplo de ellos es la educación popular, satisface no solo la necesidad buscada de entendimiento, sino que además las de participación, creación, protección, identidad y libertad.

Después de los anteriores planteamientos, Elizalde dice que la construcción de una cultura democrática demanda orientar el desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, y citando a los autores Max-Neef y Hapenhayn dice que este proceso no puede por definición, estructurarse desde arriba hacia abajo. No puede imponerse por ley o decreto, puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones y la conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos. El carácter contrahegemónico que tiene este tipo de desarrollo.

"Sólo un estilo de desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas puede asumir el postergado desafío de hacer crecer a toda la persona y a todas las personas. Sólo la creciente autodependencia en los diversos espacios y ámbitos puede enraizar dicho desarrollo en el Continente Latinoamericano. Sólo el ineludible respeto a la diversidad de los innumerables mundos que habitan en el ancho mundo de América Latina garantiza que esa autonomía no se confine al jardín de las utopías. Sólo la articulación de estas diversidades en un proyecto político democrático, desconcentrador y descentralizador puede potenciar los recursos sinérgicos indispensables para la decantación de un desarrollo a la medida del ser humano".

Lograr la cultura democrática señala este autor, requiere no obstante, establecer indicadores, entre los cuales, la paz, como condición, es supremamente necesaria. No se puede hablar de cultura democrática sin paz y de esta última sin justicia social.

Respecto a esto último, Wallensteen²⁶, indica que la paz debe ser objeto también de un proceso educativo. Indica que la educación para la paz debe integrarse con la educación general, adecuando los programas educativos.

Otro autor, Gálvez²⁷, cuando se refiere a la educación como camino hacia la paz, afirma que la paz de los pueblos y las naciones nace adentro del corazón de sus mismos hombres. No es posible que el hombre hable sinceramente de paz y tenga actitudes pacíficas, si no ha resuelto y logrado esa paz dentro de sí mismo.

La paz individual es un estado mental buscado por el hombre en su desarrollo espiritual a través de un largo proceso educativo que puede llevarle quizás la duración de toda su vida. Esta paz en el plano filosófico, mueve al hombre en su corta existencia a buscar un equilibrio entre su ser espiritual y físico, sus semejantes, todos

²⁶Wallensteen, Peter(1990). ¿ Que es la Investigación para la Paz ?. Revista del IRIPAZ, Año 1, No. 1. Impreso Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.

los seres vivos y su entorno ecológico. De esta manera en su evolución espiritual y humana, las vivencias personales en la búsqueda de su identidad y autoestima, sus relaciones familiares y con sus semejantes, el aprendizaje escolar y en la sociedad en que vive, serán factores determinantes para hacer del hombre, un hombre pacífico.

En el esfuerzo de alcanzar la paz, tanto entre los hombres y mujeres, como entre los pueblos, es necesario un proceso evolutivo que se inicia con una actitud mental reflexiva, inteligente y civilizada; que se nutre en el justo conocimiento del respeto al derecho ajeno y en el comedimiento en el derecho propio. La paz así, evoluciona hacia un lenguaje coherente de paz, que culmina en una actitud pacífica bidireccional.

Juan Pablo II, citado por Gálvez, en su Encíclica *Pacem in Terris* afirma que la paz debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia; debe estar animada por el amor; debe hacerse en la libertad.

Gálvez, continua diciendo que la paz es un derecho inherente a la dignidad humana y el hombre la encontrará si con buena fe la busca en sus relaciones con sus semejantes.

No hay lugar específico para que el hombre se eduque en el ejercicio de la paz. Cualquier lugar en el que las relaciones humanas se amparen en el amor, el respeto, la justicia y la libertad, puede ser la escuela de la paz.

Sin embargo, es la familia la institución fundamental y universal para el desarrollo del hombre. No hay en la sociedad otra institución más resistente, ni con tanto potencial formativo; por ello está justificado afirmar que a la familia se debe la humanidad. No se conoce otro modo de criar y educar a los hijos como seres humanos, capaces de obrar como hombres y mujeres, de casarse y criar hijos e hijas a su vez, sino por medio de la familia.

En teoría social se dice que la familia debe rendir culto a Dios, enseñar, educar, trabajar y capitalizar. Por ello la familiar es una institución religiosa, moral, educativa y económica.

La función educativa de la escuela, en lo que se refiere a la educación para la paz es de suma importancia. El funcionamiento de la escuela, el interaccionar entre autoridades escolares, profesores y alumnos debe de estar también regido, como en la familia; por el afecto, el respeto a la dignidad del individuo, la libertad tan necesaria en el proceso de aprendizaje y por supuesto la verdad. Es una responsabilidad muy grande para las autoridades escolares y los maestros, el proyectar modelos educativos

²⁷Gálvez, Duque Luis(1990). Educación otro camino para la Paz, Revista del IRIPAZ, Año 1, No.2. Impreso Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.

que ayuden a formar y no a deformar la personalidad y calidad humana de los alumnos. Resulta verdaderamente difícil el sustraerse de las influencias negativas que ejercen algunas, si no la mayoría de las sociedades occidentales, deformadas por el consumismo.

Deberán hacerse en las escuelas, readecuaciones curriculares de manera de enfatizar sobre el sistema de valores, moral, ética, Derechos Humanos, el desarrollo espiritual y específicamente la actitud de Ser más que Tener.

Además de los autores señalados, que definen la cultura democrática y la paz, como condición indispensable para lograr esa cultura, otro autor, Nérici²⁸, dice que la formación democrática, es tal vez, el máximo objetivo de la educación primaria y la educación media.

Complementariamente a lo que dice Elizalde de que sólo un estilo de desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, puede contribuir a la construcción de una cultura democrática Nérici afirma que, también se puede lograr con la educación.

Al respecto, Nérici²⁹ dice que la formación democrática es la que habilita al ciudadano para vivir en sociedad, respetando los derechos ajenos y dispuesto a hacer valer los propios cuando sea necesario; todo ello dentro de la línea democrática.

²⁸Nerici(1985). Op.cit

²⁹Nerici(1985). Op.cit

III.- MARCO METODOLOGICO

A. - Objetivos de Investigación

1. Objetivo General:

Determinar el nivel de educación escolar actual de la población adulta del departamento de Baja Verapaz y la relación con la actitud hacia la convivencia pacífica de la misma.

2. Objetivos Específicos:

Determinar el nivel de educación escolar de la población adulta a encuestar estableciendo el último grado cursado y aprobado en los distintos niveles del sistema escolar vigente en el país.

- Determinar la actitud de la población adulta a encuestar hacia la convivencia pacífica, identificando su predisposición natural al respeto de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales.
- Relacionar el nivel de educación de la población adulta a encuestar y la actitud hacia la convivencia pacífica.

B.- Hipótesis de Investigación

1- Hipótesis de Investigación:

Existe diferencia estadística significativa en un nivel del 0.05 de confianza entre las personas adultas sin escolaridad mínima, educación primaria, educación media o superior; respecto a la actitud hacia la convivencia pacífica.

2- Hipótesis Nula:

No existe diferencia estadística significativa en un nivel del 0.05 de confianza entre las personas adultas sin escolaridad mínima, educación primaria, educación media o superior; respecto a la actitud hacia la convivencia pacífica.

C.- Definición de Variables.

1. Variable Independiente

Nivel de Educación escolar de las personas adultas

- Definición Conceptual

El nivel de educación escolar de las personas adultas se define como el grado de instrucción determinado por la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas, de acuerdo al último grado cursado y aprobado en los distintos niveles del sistema escolar vigente.

- **Indicador**

Último grado cursado y aprobado por la persona en los distintos niveles del sistema escolar vigente

- **Escala de Medición**

- *Personas adultas sin Escolaridad Mínima*

Son todas aquellas personas analfabetas, alfabetizadas o solamente cursaron y aprobaron hasta el tercer grado de Educación Primaria.

- *Personas Adultas con Educación Primaria*

Son todas aquellas personas que cursaron y aprobaron el cuarto grado de Educación Primaria o hasta el sexto grado de ese nivel.

- *Personas Adultas con Educación Media o Superior*

Son todas aquellas personas que cursaron y aprobaron cualquier grado de Educación Media y/o de Educación Superior.

2. Variable Dependiente

Actitud hacia la Convivencia Pacífica

- **Definición Conceptual**

La actitud hacia la convivencia pacífica se define como la disposición de ánimo manifestada exteriormente por una persona ante la obligación de respetar el cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales con el propósito de coadyuvar a la vigencia del Estado de Derecho, por ende la paz y la armonía.

- **Indicador**

La reacción de aceptación, indiferencia o rechazo del cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales en situaciones vivenciales reales del contexto socio-político nacional.

- **Escala de Medición**

Actitud de Convivencia Pacífica Positiva

Es cuando la persona acata el cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales de acuerdo al régimen de Estado de Derecho.

Actitud de Convivencia Pacífica Indiferente

Es cuando la persona no asume ninguna responsabilidad sobre el cumplimiento o incumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales de acuerdo al régimen de Estado de Derecho.

Actitud de Convivencia Pacífica Negativa

Es cuando la persona no acata el cumplimiento de las normas jurídicas de los derechos humanos y constitucionales de acuerdo al régimen de Estado de Derecho.

D.- Sujeto de Investigación

El departamento de Baja Verapaz, situado al norte del país, está conformado por 8 municipios, con una población estimada hasta 1995, por el Instituto Nacional de Estadística de 205,481 habitantes.

Para efectos de estudio, solamente fueron consideradas las personas adultas (entendiéndose como éstas las de 24 o más años) que viven actualmente en las 8 cabeceras municipales del departamento, es decir, en el área urbana de cada lugar. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, la estimación de la población urbana total en el departamento es de 39,758 personas, sin diferenciación de rangos de edad; esto indica que la población adulta (mayor de 24 años) es indeterminada.

Considerando esta situación, se calculó una muestra poblacional, utilizando una fórmula estadística adecuada al caso, que según Scheaffer, Mendenhall y Ott³⁰ presenta la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 S^2}{d^2}$$

donde:

N= Tamaño de la muestra

d= Margen de error a tolerarse. En este caso del 5% que en proporción es de 0.05

Z= Nivel de confianza. En este caso del 95% cuya puntuación típica es 1.96

³⁰ Scheaffer, Mendenhall y Ott (1991). Técnicas de Muestreo. Edit. Prentice Hall. México, México

$S^2=$ La varianza. En este caso no es conocida, se asume que la población tiene la varianza máxima, 50% (0.50) a favor y el otro 50% (0.50) en contra. Siendo así:

$$S^2= pq = (0.50)(0.50) = 0.25$$

Sustituyendo:

$$N= \frac{(1.96)^2 (0.25)}{(0.05)^2}$$

$$N= \frac{(3.8416) (0.25)}{0.0025}$$

$$N= \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$N= 384$$

Esta muestra se distribuyó proporcionalmente a la población urbana de cada municipio del departamento, tomando como base los datos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística, según el siguiente marco muestral:

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL URBANA	MUESTRA (N)
Salamá	13.806	128
San Miguel Chicaj	5.013	49
Rabinal	9.219	90
Cubulco	3.765	38
Granados	807	8
El Chol	1.288	13
San Jerónimo	2.635	26
Purulhá	3.223	32
TOTAL	39.758	384

NOTA: 384 es el 1% de 39.758. La selección será aleatoria.

E.- Recolección de la Información

Para realizar la investigación de campo se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

1. El tamaño de la muestra (384) fue distribuida proporcionalmente a la población urbana de cada municipio, según el cuadro anterior.
2. Las personas a encuestar fueron seleccionadas aleatoriamente
3. Fueron encuestadas personas de 24 o más años
4. Se procuró la representatividad de los niveles de educación establecidos en la operacionalización de esta variable.
5. Se procuró encuestar la misma proporción de hombres y mujeres
6. Se visitaron centros de alfabetización, centros educativos, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales y grupos organizados.
7. Se utilizó un cuestionario específico para medir la actitud hacia la convivencia pacífica, de acuerdo a la escala de LICKERT, el cual planteó una serie de situaciones vivenciales de la realidad socio-política actual de Guatemala, con tres opciones de respuesta:

De acuerdo, Indiferente, En Desacuerdo

8. A las personas con nivel de educación media o superior se les dio a responder personalmente.
9. A las personas con menor nivel de educación se les aplicó con la entrevista personal del investigador, quién registró la respuesta del caso.
10. Sé hizo un levantamiento de datos en forma ordenada en cada municipio del departamento de Baja Verapaz.
11. Se tabularon los datos y sé elaboraron cuadros estadísticos.
12. Sé elaboró el informe final del estudio.

IV.- PRESENTACION DE DATOS

A.- Cuadros Estadísticos

Cuadro No. 1: Número de personas encuestadas según dominio de la lecto-escritura.

Sí dominan la lecto-escritura		No dominan la lecto-escritura		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
291	76%	94	24%	385	100%

Cuadro No. 2: Número de personas encuestadas según lugar donde aprendieron la lecto-escritura *

Centro de alfabetización		Centro Escolar		Otro Lugar		Total	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
38	13%	251	86%	2	1%	291	100%

*Incluye únicamente las personas que dominan la lecto-escritura

Cuadro No. 3: Número de personas encuestadas según último grado cursado y aprobado*

GRADOS	FRECUENCIA	%
1º grado	35	12%
2º grado	51	18%
3º grado	46	16%
4º grado	21	7%
5º grado	20	7%
6º grado	75	26%
1º básico	3	1%
2º básico	2	1%
3º básico	12	4%
4º diversificado	1	0.25%
5º diversificado	1	0.25%
6º diversificado	12	4%
1º año Nivel Superior	2	1%
2º año Nivel Superior	3	4%
3º año Nivel Superior	1	0.25%
4º año Nivel Superior	2	1%
5º año Nivel Superior	1	0.25%
6º año Nivel Superior	3	1%
TOTAL	291	100%

*Incluye únicamente las personas que dominan la lecto-escritura

Cuadro No. 4: Número de personas encuestadas según clasificación del nivel de educación

Sin Escolaridad Mínima		Educ. Primaria		Educ. Media o Superior		Total	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
225	59%	115	30%	44	11%	385	100%

Cuadro No. 5: Número de personas encuestadas según profesión u ocupación actual

SI TIENEN		NO TIENEN		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
365	95%	20	5%	385	100%

Cuadro No. 6: Lista general de ocupaciones o profesiones, de las personas encuestadas

OCUPACIONES			PROFESIONES		
Nombre ocupación	f	%	Nombre Profesión	f	%
1. Comerciante	83	24	Maestro Educ. Primaria	10	42
2. Jornalero	50	15	Perito Contador	5	21
3. Domestica	45	13	Secretaria Bilingüe	4	20
4. Agricultor	40	12	Ingeniero	2	10
5. Albañil	36	11	Prof. Enseñanza Media	1	0.23
6. Cocinera	12	4	Bachiller	1	0.23
7. Piloto (camioneta)	10	3	Técnico Forestal	1	0.23
8. Carpintero	9	3			
9. Conserje	7	2			
10. Panadero	6	2			
11. Guardián	6	2			
12. Mecánico	6	2			
13. Planillero	5	1			
14. Estudiante	5	1			
15. Herrero	4	1			
16. Talabartero	2	0.50			
17. Bodeguero	2	0.50			
18. Barbero	1	0.29			
19. Radiotelegrafista	1	0.29			
20. Policía	2	0.50			
21. Taxista	1	0.29			
22. Pintor	1	0.29			
23. Radiotécnico	1	0.29			
24. Electricista	1	0.29			
25. Carnicero	1	0.29			
26. Sastre	1	0.29			
27. Pastor	1	0.29			
28. Zapatero	1	0.29			
29. Fontanero	1	0.29			
TOTAL	340	100%	TOTAL	24	100%

Cuadro No. 7: Número de personas encuestadas según actitud hacia la convivencia pacífica.

Aspectos de Convivencia pacífica	ACTITUD De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1. Firma de los Acuerdos de Paz	319	83%	32	8%	34	9%	385	100%
2. Ley de la Amnistía General	295	77%	47	12%	43	11%	385	100%
3. Prohibición de Portación de Armas	162	42%	38	10%	185	48%	385	100%
4. Integración Social de los Ex-Guerrilleros	265	68%	52	14%	68	18%	385	100%
5. Sanción Penal a Menores de Edad	230	60%	52	14%	103	26%	385	100%
6. Estructura Agraria Actual	271	70%	47	12%	67	18%	385	100%
7. Justicia por Propia Mano	264	68%	56	15%	65	17%	385	100%
8. Aplicación Legal de la Pena de Muerte	303	79%	21	5%	61	16%	385	100%
9. Tolerancia	16	4%	6	2%	363	94%	385	100%
10. Interés Común	180	47%	88	23%	117	30%	385	100%
11. Diálogo Nacional	187	49%	125	32%	73	19%	385	100%
12. Aplicación de la Ley de Amnistía	209	54%	52	14%	124	32%	385	100%
13. Integración Política de la URNG	211	55%	72	19%	102	26%	385	100%
14. Unidad Nacional	242	63%	74	19%	69	18%	385	100%

Cuadro No. 8: Número de personas encuestadas por nivel educativo y actitud hacia la convivencia pacífica.

Actitud hacia la Convivencia Pacífica	NIVEL DE EDUCACION					
	Sin escolaridad Mínima		Educación Primaria		Educación Media o Superior	
Actitud Positiva	168	73%	97	84%	28	70%
Actitud Negativa	61	27%	19	16%	12	30%
Total %	100%		100%		100%	
No. De Casos	229		116		40	

B.- Análisis Estadístico

Método estadístico de la Chi Cuadrada con la corrección de Yates, por haber una casilla con frecuencia esperada menor de 10 (Levin, Jack)³¹.

$$\chi^2 = \sum = \frac{(|fo-fe|-0.50)^2}{fe}$$

Tabla de contingencia 2x3

Actitud hacia la Convivencia Pacífica	NIVEL DE EDUCACION			
	Sin escolaridad Mínima	Educación Primaria	Educación Media o Superior	
Actitud Positiva	168 (174.27)	97 (88.28)	28 (30.52)	293
Actitud Negativa	61 (54.72)	19 (27.71)	12 (9.55)	92
	229	116	40	No.385

Procedimiento:

³¹Levin, Jack (1979). Fundamentos de Estadística en la Investigación Social. Edit. Maria. México, México.

Se calculan las frecuencias esperadas

Casilla Superior Izquierda $\frac{(229)(293)}{385} = 174.27$

Casilla Superior Central $\frac{(116)(293)}{385} = 88.28$

Casilla Superior Derecha $\frac{(40)(293)}{385} = 30.52$

Casilla Inferior Izquierda $\frac{(229)(92)}{385} = 54.72$

Casilla Inferior Central $\frac{(116)(192)}{385} = 27.77$

Casilla Inferior Derecha $\frac{(40)(92)}{385} = 9.55$

Se restan las frecuencias esperadas de las obtenidas y les resta 0.50 o las diferencias.

Casilla Superior Izquierda $168 - 174.27 = -6.27 - 0.50 = -5.77$

Casilla Superior Central $97 - 88.28 = 8.72 - 0.50 = 8.22$

Casilla Superior Derecha $28 - 30.52 = 2.52 - 0.50 = -2.02$

Casilla Inferior Izquierda $61 - 54.72 = 6.28 - 0.50 = 5.78$

Casilla Inferior Central $19 - 27.71 = -8.71 - 0.50 = 8.21$

Casilla Inferior Derecha $12 - 9.55 = 2.45 - 0.50 = 1.95$

Se eleva al cuadrado la diferencia

Casilla Superior Izquierda $(-5.77)^2 = 33.29$

Casilla Superior Central $(8.22)^2 = 67.56$

Casilla Superior Derecha $(-2.02)^2 = 4.08$

Casilla Inferior Izquierda $(5.78)^2 = 33.40$

Casilla Inferior Central $(8.21)^2 = 67.40$

Casilla Inferior Derecha $(1.95)^2 = 3.80$

Se divide entre la frecuencia esperada

Casilla Superior Izquierda	$\frac{33.29}{174.27} =$	0.19
Casilla Superior Central	$\frac{67.56}{88.28} =$	0.76
Casilla Superior Derecha	$\frac{4.08}{30.52} =$	0.13
Casilla Inferior Izquierda	$\frac{33.40}{54.72} =$	0.61
Casilla Inferior Central	$\frac{67.40}{27.71} =$	2.43
Casilla Inferior Derecha	$\frac{3.80}{9.55} =$	0.39

Se suman los cocientes para obtener el valor de Chi Cuadrada

$$X^2 = 0.19 + 0.76 + 0.13 + 0.61 + 2.43 + 0.39$$

$$X^2 = 4.51$$

Se encuentra el número de grados de libertad

$$\begin{aligned} gl &= (r-1)(c-1) \\ &= (2-1)(3-1) \\ &= (1)(2) \\ &= 2 \end{aligned}$$

Se compara el valor de la Chi Cuadrada obtenido con el valor de Chi Cuadrada Teórico

$$X^2 = \text{obtenida} = 4.51$$

$$X^2 = \text{teórico} = 5.991$$

$$gl = 2$$

$$P = 0.05$$

Interpretación

Al obtener una Chi Cuadrada (4.51) menor que la Chi Cuadrada Teórica (5.991), con 2 grados de libertad al nivel de 0.05 de confianza; se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

V.- PRESENTACION DE DATOS

A.- Análisis e Interpretación de Datos

Esta investigación que consistió en relacionar las variables: nivel de educación escolar de las personas adultas del departamento de Baja Verapaz y la actitud hacia la convivencia pacífica; tienen como referencia de origen las diversas situaciones de violencia que los guatemaltecos vivieron en el país a causa del conflicto armado que duró más de tres décadas y que en diciembre de 1996 culminó con la Firma de la Paz; así como acontecimientos de ingobernabilidad que han sucedido, como linchamientos de personas, quema de alcaldías, invasiones de tierras privadas y muchos eventos que han puesto en peligro el sistema democrático que se trata de consolidar en Guatemala.

A pesar de que la falta de oportunidades que tiene la población para satisfacer sus necesidades básicas y lograr mejorar su calidad de vida es una de las principales causas de ingobernabilidad en un país, existen condiciones y mecanismos adecuados para reivindicar esos derechos, que en el caso de Guatemala, además de estar garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es derecho garantizado en la Constitución Política de la República.

Sin embargo, la violencia e inseguridad ciudadana son realidades irrefutables en el país, que se originan por la falta de satisfactores de las necesidades básicas de la población, violación de los derechos humanos y constitucionales, los cual es consecuencia de la influencia en el sistema socio-político de algunos factores socio-culturales y socio-económicos que se han conformado históricamente en las relaciones sociales y de producción en la sociedad guatemalteca.

Es aceptado, hoy día, que la educación es un medio determinante para el desarrollo socio-económico, así como el desarrollo de valores y principios en el ámbito de las personas para formar una conciencia proclive a la unión de esfuerzos y voluntades para el bien común, la justicia y la paz.

Siendo así, la educación es un elemento importante para crear, desarrollar y consolidar una cultura de paz y fraternidad entre las personas.

El nivel de educación para fines de este estudio se ha conceptualizado como el grado de instrucción determinado por la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas, de acuerdo al último grado cursado y aprobado en los distintos niveles del sistema escolar vigente. Este nivel oscila entonces desde la carencia total de escolaridad, hasta el más alto nivel alcanzado en Educación Superior.

El mínimo nivel de instrucción que es, alfabetizado, presupone que por lo menos una persona estará en condiciones de adquirir y asimilar los conocimientos elementales por cuenta propia, que de alguna manera modificarán su comportamiento, en virtud del medio y las condiciones en que viva. Esto significa, además, el desarrollo de su sentido común cada vez más coherente con su realidad existencial, sus derechos y el reconocimiento y respeto de los derechos de los demás.

En función de lo anterior, el primer dato que se obtuvo fue con relación al dominio de la lecto-escritura. Del total de encuestados el 76% (291) indicaron saber leer y escribir y, el 24% (94) indicó ser analfabeta. En la región de las Verapaces, donde la tasa de analfabetismo se caracteriza por ser elevada, este dato es relativamente satisfactorio, sobre todo cuando se relaciona con el alto porcentaje de personas que saben leer y escribir.

En términos generales, se puede partir de la premisa de que la gran mayoría de las personas encuestadas, al dominar la lecto-escritura, en alguna ocasión por lo menos habrán adquirido algún tipo de información sobre los derechos humanos y constitucionales, que establecen las normas básicas de un Estado de Derecho que les garantiza a ellos y los demás ejercerlas para el bienestar social e individual. No obstante, que un nivel de educación dado no es garantía total de respeto a la ley, por lo menos quienes violan esa ley no son totalmente ignorantes de lo que hacen. Esto último, cobra coherencia dependiendo del proceso y lugar con que la persona adquiere el dominio de la lecto-escritura, respecto a esto, los siguientes datos indican que el 86% (251) de las personas que saben leer y escribir, aprendieron en centros escolares, el 13% (38) en centros de alfabetización y sólo el 1% (2) aprendió en lugares diferentes.

Lo anterior significa que casi todas las personas encuestas no solamente son alfabetas, sino que cuentan con un determinado grado de escolaridad, lo cual implica la adquisición sistemática de contenidos curriculares de conocimientos generales respecto a los fines y objetivos de la educación, entre los cuales destaca la formación de un ciudadano responsable y digno para que se incorpore adecuadamente a la sociedad y coadyuve para el desarrollo de la nación, dada esta condición en la mayoría de estas personas, es lógico considerar que ellos además han adquirido una serie de principios que cohesionan su conducta o actitud hacia los distintos aspectos de la vida y convivencia social, los cuales son determinados para la unidad y organización a nivel comunitario y nacional (#2).

Más específicamente, se logró determinar el nivel de educación de estas personas, identificando el último grado cursado y aprobado al momento de ser encuestados. La mayoría de ellos han estudiado en el nivel de educación

Primaria. El 12% (3) cursó y aprobó el 1º grado; el 18% (51) el 2º grado; el 16% (46) el 3º grado; el 7% (21) el 4º grado; otro 7% (20) el 5º grado; el 26% (75) el 6º

grado primaria. El restante 14% tiene niveles de escolaridad medio y superior, destacándose un 4% de los encuestados que son graduados de 6º año diversificado y 1% graduados universitarios.

Tal como se observa en estos datos, del total de los que saben leer y escribir el 86% tiene escolaridad de educación primaria, de estos el 46% solamente ha cursado el ciclo de educación fundamental y el restante 40% el ciclo de educación complementaria del nivel primario.

La minoría ha estudiado en Educación Media y Superior, esto es coherente con las cifras estadísticas oficiales, sobre todo cuando se trata de lugares retirados de los centros urbanos.

Puede afirmarse en este caso, que esta representados en la población estudiada, los distintos grados de escolaridad en proporción al nivel educativo promedio en el país.

Lo anterior permitió obtener datos sobre el nivel de educación de las personas encuestadas para clasificarlas en niveles de escolaridad.

El nivel de educación, para efectos de este estudio, se clasificó en las categorías: Educación Primaria Incompleta, que incluye a las personas analfabetas, alfabetizadas o solamente cursaron y aprobaron hasta el quinto grado. Con Educación Primaria las que cursaron y aprobaron el sexto grado y no continuaron estudiando; finalmente la categoría Educación Media y Superior, son las personas que cursaron y aprobaron algún grado o año en los niveles educativos.

Respecto a esto se obtuvo que el 59% de los encuestados (225) el nivel de educación que tienen, es, Educación Primaria Incompleta; el 30% (115) tienen el nivel de Educación Primaria y el 11% del total de encuestados tienen Educación Media o Superior.

Se observa respecto a esto que es más de la mitad de las personas encuestadas las que tienen el nivel de educación primaria incompleta. Un buen número de ellas son analfabetas y el resto solamente cursó y aprobó alguno o los cinco primeros grados de primaria. Esto viene a dar representatividad a la mayoría de la población de Baja Verapaz con relación a la educación

Otro dato importante en las actitudes de las personas lo constituye el hecho de tener y ejercer una profesión u ocupación. Obviamente esto repercute directamente en la autoestima y autosuficiencia de la persona, lo cual, al darle mayor seguridad existencial, es condición para la consolidación y actuación coherente con la realidad y asumir una postura en la vida y la sociedad.

Es satisfactorio saber que del total de la muestra calculada, el 95%(365) de las personas encuestadas tienen una profesión u ocupación, esto tiene implicaciones también en el tipo y magnitud del criterio que tienen las personas.

Solamente el 5% (20) de las personas encuestadas presentan la carencia de una profesión u ocupación quienes de alguna manera están en condiciones nada favorables para integrarse y desempeñarse adecuadamente en la sociedad y la economía.

Con todo esto, ya es posible en este nivel del análisis de conformar un perfil educativo muy general de las personas encuestadas. Todas estas personas se desempeñan en la sociedad y en la economía ejerciendo su profesión u ocupación y trabajando cotidianamente para la sobrevivencia.

Entre los que tienen ocupación, se observa que la más frecuente es la de comerciante (24%) le siguen jornaleros (15%), domésticas (13%), agricultor (12%), albañil (11%), cocinera (4%), piloto (3%), carpintero (3%), el resto se diluye en una serie de ocupaciones, que evidentemente no son muy demandados por la población.

En el caso de los profesionales, la profesión de mayor desempeño es la de maestro de educación primaria (42%), le siguen, perito contador (21%), secretaria bilingüe (20%), ingeniería (10%), las otras minoritariamente ejercidas son las de profesor de enseñanza media, bachiller y técnico forestal.

Tal como se señalaba anteriormente, ejercer una profesión u ocupación, está en lo general, relacionado con las ideas o intereses sociales y políticos de la persona. Esto permite aceptar entonces que entre mayor nivel de educación tiene una persona, mayor capacidad tiene de interesarse e insertarse en la problemática socio-política de su contexto histórico-social, como lo es en este caso la convivencia pacífica como elemento condicionante de desarrollo socio-económico. En esa misma proporción está el ejercer una profesión, siendo esta consecuencia de un proceso determinado de estudio o educación que a su vez es determinante para alcanzar un nivel específico de ingreso económico, que es importante para poder lograr un adecuado nivel de vida.

En otras palabras, la educación es considerada como un medio importante para el desarrollo, no solamente económico-social, sino a nivel personal.

Los anteriores planteamientos están relacionados con la actitud que una persona tenga para convivir pacíficamente con los demás, conociendo y respetando el sistema de normas jurídicas convencionales y constitucionales, que conjuntamente con el sistema de principios y valores que tiene cada persona, a nivel colectivo, son los factores condicionantes para la convivencia

pacífica, la unión de esfuerzos, recursos y voluntades para lograr el bien común, la justicia y la paz.

En este aspecto, la evolución de la situación de los derechos humanos en Guatemala puede visualizarse en dos direcciones; por un lado, es notable la progresiva disminución cuantitativa de las violaciones a los derechos humanos considerados importantes en los Acuerdos de Paz, específicamente lo que se refiere al fin del enfrentamiento armado y la desmovilización de algunos factores principales como las PAC, los comisionados militares y los exguerrilleros de la URNG.

No obstante lo anterior; esta evolución, por otro lado ha tenido como característica importante, el persistente alto nivel de violencia común y la inseguridad ciudadana, de tal forma que el problema fundamental de la protección de los derechos humanos se ha trasladado al cumplimiento del deber u obligación del Estado de garantizar estos derechos, así como investigar y sancionar a los transgresores. Es en este contexto explicado que se insertan los fenómenos sociales, excesos y deficiencias estructurales de las instituciones de la administración de la justicia, que afecta gravemente el goce de los derechos humanos básicos de la población, consecuentemente la posibilidad de convivir pacíficamente. En este caso, el Estado debe lograr que se cumplan estos derechos y la sociedad tomar conciencia y participar activamente en este cumplimiento.

Lo anterior explica e indica que una de las formas de garantizar la convivencia pacífica entre las personas de una sociedad es el respeto a los derechos humanos, como condición de la existencia de un Estado de Derecho y de un sistema democrático que permita la gobernabilidad con base a un proyecto nacional de desarrollo socio-económico e individual.

En este estudio, la actitud hacia la convivencia pacífica se midió con base a la aceptación o rechazo de los derechos humanos, especialmente de aquellos que en el contexto socio-político actual de Guatemala, inciden directamente en la vida pública, así como algunas situaciones que están profundamente relacionadas con el respeto de estos derechos.

Respecto a todo esto, el primer aspecto que se utilizó para medir la actitud hacia la convivencia pacífica en el departamento de Baja Verapaz, fue la opinión de las personas encuestadas sobre la Firma de los Acuerdos de Paz, entre el gobierno de Guatemala y la URNG, en diciembre de 1997.

Del total de encuestados, el 83% (319) expresaron estar de acuerdo con la Firma de estos Acuerdos; el 8% (32) manifestó una actitud indiferente y el 9% (34) indicó estar en desacuerdo con lo indicado. Con relación a esto, es alentador observar que la gran mayoría de las personas encuestadas emitan una opinión favorable a la Firma de una paz firme y duradera. Expresa esto una madurez política contundentemente en la mayoría de estas personas, puesto que, sobre cualquier tendencia e interés socio-político predomina el conocimiento de las malas consecuencias de la guerra y el deseo ferviente de vivir en paz. (7:1).

La aplicación de la ley de amnistía general fue otro aspecto analizado en este estudio, respecto a esto el 77% (295) de los encuestados indicó estar de acuerdo; el 12% expresó una actitud de indiferencia, y el 11% indicó estar en desacuerdo con esta ley.

De hecho esta ley, que se basa en el perdón de todos los protagonistas del conflicto armado, tiene como función lograr la paz mediante un indulto general a todas estas personas, como condición de iniciar un proceso de desarrollo global e integral, así como el fortalecimiento de la democracia en el país.

El 77% (295) expresó estar de acuerdo con esta ley, el 12% (43) manifestó indiferencia y el 11% (43) restante está en desacuerdo con la misma.

Se debe tomar en cuenta en este aspecto que, la decisión de crear y aprobar una ley de esta naturaleza, fue eminentemente político para lograr lo anteriormente planteado. Es impactante que la gran mayoría opte por el perdón, aún cuando esto no sea de la consideración e importancia político-social de las personas, sobresale en esto que la mayoría reconoce y sabe que una ley de este tipo tiene como finalidad la eliminación del rencor y la rivalidad, con esto favorecerá únicamente a la convivencia pacífica aún cuando en algunos casos no fuera aconsejable aplicarla (7:2)

En cuanto al fenómeno de la proliferación y circulación de armas en Guatemala el 42% (162) de las personas encuestadas están de acuerdo con que se prohíba la portación de armas; el 10% (38) expresó indiferencia al respecto y el 48% (185) de ellas manifestó estar en desacuerdo con dicha medida. Obsérvese en este caso cómo las personas dejan de estar de acuerdo la gran mayoría para indicar una polarización respecto a esto.

Casi la mitad de los encuestados están en desacuerdo con la prohibición de armas. Aunque en este dato no se consideró el por qué de esa opinión; se puede deber a que estas personas piensan que andar armados representa mayor seguridad para ellas mismas o que simplemente, por causas socio-culturales el arma para ellas es algo importante e imprescindible.

La portación de armas en todo caso se justifica por defensa propia, sin embargo, la defensa propia es considerada como tal siempre y cuando haya una agresión injustificada, lo cual presupone la existencia de un enemigo, hecho que riñe con cualquier proyecto pacifista. En esta situación lo único que puede interpretarse de estas personas que aprueban los acuerdos de paz y la

amnistía es que apoyan la paz de las armas. La sociedad civil armada no es garantía de paz (7:3).

La integración social de los exguerrilleros de la URNG fue otro aspecto que se rindió sobre la actitud hacia la convivencia pacífica entre los guatemaltecos. Con relación a esto, sólo el 68% (265) está de acuerdo con que estas personas se inserten a la sociedad independientemente a lo que pudieron haber hecho durante el conflicto armado o a su inclinación política-ideológica; un 14% (52) es indiferente y el 18% (68) está en desacuerdo con esa medida.

La proporción de encuestados que apoyan lo anterior es significativa, sin embargo, se nota que disminuye con relación a los dos primeros aspectos. Significaría en este caso que en un porcentaje relativamente importante, la posibilidad de convivir con los exguerrilleros no es algo adecuadamente tolerable, hecho que indica una condición causal de eventuales conflictos que podrían agudizarse dado la intolerancia de algunas personas respecto a esto (7:4).

El cumplimiento de la ley es una condición vital del Estado de Derecho. Esto implica decir que cada quién debe aceptar la aplicación de la ley cuando la evidencia de los hechos así lo impongan. Respecto a esto se conoció la opinión de los encuestados sobre la sanción penal a menores de edad de acuerdo a la ley que los protege, aún cuando hayan cometido delitos comprobados de importante conmoción.

El 60% (230) de los encuestados están de acuerdo que los menores que cometen delitos de esta naturaleza sean procesados jurídicamente como menores; el 14% (52) es indiferente en estos casos, y el 26% (103) opinan que estos menores deben ser tratados judicialmente como adultos, es decir, que están en desacuerdo con que se les aplique la ley conforme lo establece el

artículo 20 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cuál especifica que cuando un menor de edad transgreda la ley, ellos son inimputables y que su tratamiento debe ser orientado hacia una educación integral propia para niños, niñas y jóvenes.

Esto pone en evidencia que el cumplimiento de la ley de forma rigurosa no es de la opinión de un importante porcentaje de los encuestados, hecho que debilitaría en dado caso, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos del niño, consecuentemente, debilitaría así mismo la consolidación de la convivencia pacífica, puesto que los derechos de la persona ante la ley de acuerdo a las normas jurídicas no serían totalmente garantizados en un eventual caso (7:5).

Otro aspecto sometido a la opinión de las personas encuestadas fue la actual estructura agraria en Guatemala, la cual se fundamenta en la tenencia y uso de la tierra, amparado esto último en la norma jurídica constitucional que garantiza la propiedad privada. Es conocido el hecho de que un reducidísimo porcentaje de personas guatemaltecas son propietarias de la mayor parte de la tierra cultivable, y que esto es una de las principales causas estructurales de la desigualdad socioeconómica en el país.

Con relación a esto, el 70% (271) de los encuestados están de acuerdo con que esas tierras sean distribuidas equitativamente entre la población, independientemente a las normas jurídicas que protegen la propiedad privada. El 12% (47) son indiferentes en este asunto y el 18% (67) están en desacuerdo con esa medida. Asumiéndose el carácter legal en la adquisición de tierras, en un eventual caso, este derecho se vería seriamente amenazado en el derecho a la propiedad privada. Considérese que esta opinión expresada por la gran mayoría de las personas que fueron encuestadas no toma en cuenta el derecho

constitucional guatemalteco, aún cuando la tenencia de la tierra en el país asume características incongruentes para una mayor equidad en la distribución de la riqueza. (7:6)

La convivencia pacífica se ve amenazada cuando alguien comete faltas o delitos contra los demás o contra el orden constitucional, en estos casos, cuando estos hechos son debidamente canalizados, es el organismo judicial el encargado de administrar la justicia, es decir, nadie tiene derecho a hacer justicia por propia mano, aun sea en caso de extremada razón.

Sin embargo, el 68% (264) de las personas encuestadas están dispuestas a hacer justicia por propia mano en el momento y sumariamente el 15% (56) es indiferente a situaciones de este tipo y el 17% (65) están en desacuerdo con estos hechos.

Nótese que es grande el porcentaje de personas que harían esto. Puede inferirse en este caso que la probabilidad de disminución o no-ocurrencia de linchamiento u otras medidas de hecho similares son latentes en esta población. Puede aceptarse entonces que, en este tipo de situaciones, la convivencia pacífica es sumamente frágil, lo cual amenaza la democracia y gobernabilidad del país. (7:7)

Contrariamente a lo anterior, se rindió la opinión de las personas sobre la aplicación legal de la pena de muerte. Al respecto se observa que el 79% (303) de los encuestados está de acuerdo el 5% (21) es indiferente y el 16% (61) está en desacuerdo con quitarle legalmente la vida a una persona.

La opinión de los que están de acuerdo con esto, está por naturaleza relacionado con la opinión referente a la aplicación de la justicia por propia mano. Esta actitud podría encontrar una explicación coherente con la sensación de peligro e inseguridad ciudadana que vive la inmensa mayoría de

la sociedad guatemalteca con los robos, asaltos, secuestros, asesinatos, etc., sin embargo en este caso se olvida que nadie tiene derecho de quitarle la vida a nadie, que el derecho a la vida es un derecho humano constitucional y moral, independientemente de que alguien realmente deba pagar con su vida el daño ocasionado. (7:8)

La convivencia pacífica tiene como marco referente la democracia y ésta como medio indispensable para existir tiene la tolerancia. Debe entenderse la tolerancia en este caso, como la capacidad de la persona de reconocer y respetar el derecho de los demás, que el otro goza de los mismos derechos y debe ejercerlos.

Respecto a la situación planteada para medir la tolerancia en las personas encuestadas, el 94% (363) no toleraron en un caso de extrema necesidad que otra personas pudiera acceder a algo, habiendo esperado ellas un largo tiempo, solamente el 4% (16) tolerarían lo dicho y el 2% (6) son indiferentes en tal situación.

Apartando el caso de injusticia que puede representar acceder a algo antes que los que por tiempo tienen derecho, el hecho de no tolerar una situación de esas, es suficiente razón para quebrar la armonía, lo que generalmente produce actos de violencia. Puede decirse que es mínima la posibilidad de empatía con los demás, parecen predominar los intereses personales que no permiten en determinadas circunstancias hacer un pequeño sacrificio para preservar la paz o armonía entre las personas. (7:9).

Sobreponer los intereses del grupo a los propios, es una actitud loable que fortalece la democracia y la convivencia pacífica, aún cuando eso implique un sacrificio para la personas, situaciones que determina una actitud de esta

naturaleza, solamente se explica cuando la persona ha sido capaz de identificar y valorar algo que es para el bien común.

A pesar de eso, solamente el 47% (180) de los encuestados serían capaces en una determinada circunstancia de sacrificar algo personal, por el bien común, el 23% (117) están en desacuerdo con esto.

Lo que se refleja aquí es que la solidaridad o el solidarismo son condiciones que no prosperarían mucho en un determinado momento en que la unidad nacional debiera manifestarse con la unión de esfuerzos, recursos y voluntades de los guatemaltecos. (7:10).

A nivel de la sociedad guatemalteca se planteó una situación relacionada a la aceptación o rechazo de un dialogo nacional que involucre a todos los sectores de la nación para encontrar un consenso que conlleve a soluciones conjuntas a los problemas socioeconómicos de Guatemala.

Al respecto, solamente el 49% (187) de las personas que participaron en la encuesta están de acuerdo con este importante mecanismo para garantizar la gobernabilidad en el país, el 32% (125) es indiferente para la realización de este tipo de esfuerzos y solamente el 19% (73) están de acuerdo con un diálogo nacional.

Esta actitud referente a lo anterior es el reflejo de lo que la mayoría piensa con respecto al interés común analizado anteriormente. Es evidente que las personas tienen la tendencia de salvaguardar lo propio no muy están en disposición de ceder en ciertas cosas para lograr convivir pacíficamente y fortalecer la democracia en el país. (7:11)

La aplicación de la ley de amnistía a todas las personas involucradas en el conflicto armado, independientemente de las acciones violatorias de los derechos humanos realizados, es otro aspecto de la convivencia pacífica que

no goza de muchos simpatizantes. Solamente el 54% (209) de los encuestados está de acuerdo con la misma, el 14% (152) no le da importancia a esta ley y el 32% (124) está en desacuerdo con que se aplique.

Un tercio de los encuestados no tolera que esta ley aplique, sabiéndose que esta tiene un carácter político que procura con un alto costo social, sentar las bases que de algún modo permitirían iniciar la consolidación de un proceso de democratización y de unidad nacional, necesarios para alcanzar la paz interna.

(7:12)

La elaboración de los Acuerdos de Paz y la Firma de la Paz en Guatemala, son hechos que han marcado una nueva era socio-política en el país. De hecho estos acontecimientos se justifican por si mismo, la paz en cualquier lugar además de una condición natural de vida es una necesidad para el desarrollo integral nacional. La integración política de la URNG fue uno de los elementos condicionantes para lograr el fin del conflicto armado interno del país. No obstante esto último, solamente el 55% (211) de los encuestados estuvieron de acuerdo con que la URNG se constituya como un partido político a pesar del involucramiento que se le ha hecho en presentes actos de violación de los derechos humanos, el 19% (72) son indiferentes al respecto, y el 26% (162) están en desacuerdo con lo mismo. La diversidad ideológica en este aspecto puede ser la razón de que un poco más de la mitad de los encuestados aprueben. Sin embargo, es saludable que este grupo se legalice como una alternativa política más en el país a pesar de que un buen porcentaje de las personas sea indiferente o no esté de acuerdo con esto. (7:13)

Finalmente se abordó el caso de las relaciones inter-étnicas e interculturales para medir en ese aspecto la actitud hacia la convivencia pacífica en las personas encuestadas.

Es sabido que las relaciones interétnicas e interculturales en Guatemala, históricamente han sido de subordinación y dominación. Esto ha polarizado la sociedad guatemalteca, lo cual dificulta la convivencia pacífica, amenazando el sistema democrático y la unidad nacional.

Cuando se planteó el eventual hecho de que un guatemalteco perteneciente a la etnia Maya llegara a ser Presidente Constitucional de Guatemala, el 63% (242) expresaron estar de acuerdo ante tal probabilidad, el 19% (7) le es indiferente que esto suceda, pero un 18% (69) no están de acuerdo con lo mismo.

Baja Verapaz, que se caracteriza por estar en una región donde predomina la población de etnia maya, es relevante el hecho de que un porcentaje relativamente importante de personas no admitan que un representante maya ocupe el puesto de Presidente de Guatemala. Asumiéndose el hipotético caso de las personas indiferentes o contrarias a esta eventualidad no fueron de la etnia maya, no se puede decir que entre ellos y los mayas no haya habido una determinada relación, que en cierto momento y circunstancia pudiera hacerlos llegar a un consenso o unión de voluntades para apoyar a una persona maya.

Lo que se puede deducir de esto es que no es fuerte entre la población el sentimiento de unidad nacional e identidad nacional. Es fácil percibir en esta actitud manifestada que persiste la polarización entre la población en cuanto a etnia y clase social.

Evidentemente que esto es un factor que limita o neutraliza mejor dicho, la posibilidad de alcanzar una convivencia entre los guatemaltecos que se caracteriza por el pacifismo, la buena fe, la buena voluntad y el interés común.

(7:14)

Tal como se puede apreciar, este análisis de la actitud hacia la convivencia pacífica, se llevó a cabo mediante el planteamiento de situaciones hipotéticas en distintos aspectos coyunturales de la realidad histórica-social de Guatemala.

Se observa, que la actitud de la población encuestada en cada aspecto planteado no es razonablemente alta en cuanto a su aprobación, exceptuando los dos primeros; Firma de los Acuerdos de Paz y Ley de Amnistía General. En los demás aspectos se evidencia que estas personas, en importantes proporciones, no expresan una actitud muy positiva hacia la convivencia pacífica.

Esto se explica obviamente por el pluralismo ideológico, la diversidad de intereses políticos y las condiciones socioeconómicas, lo que sí se puede asegurar es que ninguno de los encuestados está de acuerdo con todos los planteamientos hechos, aún cuando esa actitud vaya en contra de la lógica o naturaleza de los derechos humanos y los derechos constitucionales.

No obstante, cuando se analiza la actitud hacia la convivencia pacífica de las personas encuestadas, en forma global, es decir, todos los aspectos en su conjunto, se observa que la tendencia de esta población, en su mayoría es pacifista.

Esto permite aceptar entonces que es en algunas circunstancias de vida y coyunturas que la población, olvida su tendencia pacifista, como son los casos de tolerancia, justicia por propia mano, interés común, etc.

Este descubrimiento es sumamente importante. Saber que esta población tiene una tendencia pacifista y que solamente en algunos aspectos de su realidad se revelan contra el orden establecido; permite identificar plenamente estos aspectos y darles un tratamiento socio-político, político-ideológico, sociocultural y socio-educativo adecuado.

Lo anteriormente dicho se fundamenta en los datos del cuadro No 8, en el que claramente se observa que, los porcentajes de personas con actitud positiva hacia la convivencia pacífica son significativamente altos y alentadores.

B.- Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos, con el procesamiento de datos y el análisis estadístico, en términos generales se concluye que en el departamento de Baja Verapaz, la población encuestada en un significativo porcentaje, tiene una actitud positiva hacia la convivencia pacífica; independientemente del nivel de educación que tengan.

Esto se basa en los siguientes datos:

1. Del total de personas encuestadas sin escolaridad mínima (229), el 73% (168) manifiestan una actitud positiva hacia la convivencia pacífica, en contraposición con el 27% (61) que tienen una actitud negativa.
2. Del total de personas encuestadas con educación primaria (116), el 84% (97) manifiestan una actitud positiva hacia la convivencia pacífica, en contraposición con el 16% (19) que tienen una actitud negativa.
3. Del total de personas encuestadas con educación media o superior (40), el 70% (28) manifiestan una actitud positiva hacia la convivencia pacífica, en contraposición al 30% que tienen una actitud negativa.
4. Con el resultado de la Chi Cuadrada que permitió aceptar la hipótesis nula y la similitud de los porcentajes de las personas con actitud positiva, se evidencia que el nivel de educación de esta población no es determinante para que ellos tengan una actitud positiva para vivir en paz y armonía.

C.- Recomendaciones

Las recomendaciones pertinentes de este estudio, basadas en las conclusiones obtenidas abarcan el campo socio-educativo y socio-político de la realidad histórico-social de Guatemala en la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento de la democracia y la paz.

Estas sugerencias en cuanto a su aplicación se enmarcan tanto en acciones pedagógicas del Sistema Educativo Formal como del Sistema Educativo No Formal, con la aplicación de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje propios de los sistemas educativos.. Con su respectiva y adecuada planificación curricular, los aspectos que se señalarán a continuación, son susceptibles de convertirse en contenidos curriculares asequibles a los sujetos educativos de cada sistema de educación y sus respectivos niveles de enseñanza.

Con base a lo anterior, el Ministerio de Educación, y las organizaciones sociales afines deberán realizar acciones sistemáticas y sostenidas de enseñanza-aprendizaje, divulgación y promoción de:

1. Los Derechos Universales del Hombre
2. Los Derechos de la Mujer
3. Los Derechos del Niño
4. La Constitución Política de la República de Guatemala
5. Las demás Leyes afines aprobadas por el Congreso de la República
6. Los Acuerdos de Paz.

En el caso específico del departamento de Baja Verapaz, complementariamente deberán realizarse campañas educativas a través de los Medios de Comunicación Social; sobre la importancia y necesidad de:

1. El desarme de la sociedad civil.
2. El fortalecimiento de la integración social de los guatemaltecos.
3. El respeto de la legislación de menores.
4. El fortalecimiento de la administración de la justicia.
5. La tolerancia como elemento vital de la democracia
6. La organización comunitaria en función del interés y bienestar común
7. El fortalecimiento de las relaciones inter-étnicas e interculturales.
8. El fortalecimiento de la unidad e identidad nacional.

En todos estos aspectos, la educación desempeña un rol de extrema importancia, sin embargo, para que funcione adecuadamente deberá ser objeto de una planificación curricular en el marco de una estrategia de desarrollo local; producto del consenso de la sociedad civil, el Estado y los demás sectores sociales que marcan las pautas del proceso de desarrollo a nivel departamental.

Es un desafío de gran magnitud que con la voluntad política de los autores sociales indicados, puede ser alcanzados en forma paulatina y progresiva.

VI.- Referencias Bibliográficas

1. Alonzo, Arizmendi, Melgar y otros(1994). **Situación Educativa en Guatemala.** Ministerio de Educación. Guatemala, Guatemala.
2. Barrientos L. de E., Ana Luisa (1996). **El programa de Educación Primaria Nocturna Acelerada para adultos y la superación de la alumna mujer.** Tesis Graduación. USAC. Guatemala, Guatemala.
3. Congreso de la República (1991). **Ley de Educación Nacional.** Decreto Legislativo No. 12-91. Jimenénez y Ayala editores. Guatemala, Guatemala.
4. Chocoj M. Mario R. (1996). **La Educación Popular como alternativa para el desarrollo sostenido en ciudad Satélite, Mixco.** Tesis de Graduación. USAC. Guatemala, Guatemala.
5. Elizalde, Antonio (1990). **Hacia una Cultura Democrática;** Revista del IRIPAZ, Año 1 No. 1. Impreso Serviprensa. Centroamericana. Guatemala, Guatemala
6. Gálvez, Duque Luis(1990). **Educación otro camino para la Paz,** Revista del IRIPAZ, Año 1, No.2. Impreso Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.
7. García Hoz, Victor (1984). **Diccionario de Pedagogía.** Editorial Labor, S.A. Barcelona España.
8. Harnecker, Marta(1986). **¿Qué es la sociedad?.** Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, México
9. Heiliger, Anita(1977). **La Angustia y el Niño.** Ediciones Roca, S.A. México, México.
10. Lemus, Luis Arturo. (1988. **Pedagogía. Tomo 2. Temas Fundamentales.** Editorial Piedra Santa. Guatemala, Guatemala
11. Levin, Jack (1979). **Fundamentos de Estadística en la Investigación Social.** Edit. Maria. México, México
12. Luzuriaga, Lorenzo (1972). **Pedagogía.** Editorial Lozada, S.A. Buenos Aires, Argentina.

13. Ministerio de Educación (1985). **Anuario Estadístico 1995**. Ministerio de Educación. Guatemala, Guatemala.
14. Miranda B. Jovita A. (1996). **Necesidades Educativas de las personas de la tercera edad**. Tesis de Graduación USAC. Guatemala, Guatemala.
15. Nassif, Ricardo (1987). **Pedagogía**. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina
16. Nerici, Imideo G. (1985). **Hacia una Didáctica General Dinámica**. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina
17. Quiroga, Francisco(1989). **Trabajo del Hogar una Tarea Esencial**. Ediciones Palabras, S.A. Madrid, España
18. Scheaffer, Mendenhall y Ott (1991). **Técnicas de Muestreo**. Editorial. Prentice Hall. México, México
19. SEGEPLAN (1992). **Plan de Acción del Desarrollo Social**. Guatemala, Guatemala.
20. Wallenstein, Peter(1990). **¿Que es la Investigación para la Paz?**. Revista del IRIPAZ, Año 1, No. 1. Impreso Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Guatemala.
21. Zavala C. de Acosta, Norma G. (1996). **Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el proceso de Autogestión Comunitaria en las aldeas del Municipio de Amatitlán departamento de Guatemala**. Tesis de Graduación USAC. Guatemala, Guatemala.

VI.- Anexos

A.- Cuestionarios

CUESTIONARIO SOBRE EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA ACTITUD HACIA LA CONVIVENCIA PACÍFICA

I.- DATOS GENERALES

1. Nombre del Municipio: _____
2. Edad del Entrevistado (a) _____
3. Sexo del Entrevistado M F

II.- Datos sobre el Nivel de Educación

1. ¿ Sabe Ud. leer y escribir correctamente ?
Si No
2. En caso afirmativo, ¿ dónde aprendió a leer y escribir ?
Centro de alfabetización
Centro escolar
Otro Lugar
3. En el caso haya Ud. estudiado en un centro escolar, indique con exactitud, cuál fue el último grado que cursó y aprobó.

Educación Primaria	Educación Media	Educación Superior
1° grado	1° básico	1° año
2° grado	2° básico	2° año
3° grado	3° básico	3° año
4° grado	4° diversificado	4° año
5° grado	5° diversificado	5° año
6° grado	6° diversificado	6° año

4. ¿ Tiene Ud. actualmente alguna ocupación o profesión ?
si no
5. En caso afirmativo ¿Cuál es su ocupación o profesión ?

III.- DATOS SOBRE LA ACTITUD HACIA LA CONVIVENCIA PACIFICA

1. ¿ Esta de acuerdo conque la URNG y el Gobierno de Guatemala, hayan firmado los Acuerdos de Paz?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

2. ¿ Está de acuerdo con la Amnistía General como acuerdo de la Firma de la Paz?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

3. ¿ Está Ud. de acuerdo con la prohibición de venta y portación de armas de fuego y de cualquier tipo, para toda la población?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

4. ¿ Considera Ud. que los ex-miembros de la guerrilla guatemalteca deban integrarse libremente a la sociedad?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

5. ¿ Considera Ud. recomendable que se sancione penalmente a los niños y adolescentes que comenten delitos contra la población?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

6. ¿ Considerando que la mayor y mejor parte de la tierra en Guatemala pertenece a un reducido porcentaje de la población con poder económico; debe distribuirse esta tierra a la gran mayoría de la población rural del país que no tiene donde trabajar ?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

7. Considerando que la delincuencia común (asesinos, secuestradores, violadores, ladrones, etc.), han sumido a la población en una situación de terror y pánico colectivo, ¿ deben las personas hacer justicia en el momento que el delincuente es sorprendido cometiendo un delito, ya que la ley se aplica lentamente en el país ?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

8. ¿ Está Ud. de acuerdo con la aplicación de la pena de muerte en Guatemala?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

9. ¿ Está Ud. de acuerdo con que una persona se le adelante en su turno para realizar un pago en una tienda después que ha pasado Ud. un largo rato de espera ?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

¿ Si tuviera que formar un grupo para realizar un trabajo sumamente importante para su comunidad, ¿ estaría de acuerdo en trabajar con una persona conocida que le hizo un daño?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

11. ¿ Está de acuerdo con la convocatoria que ha hecho el actual gobierno para un diálogo nacional, para encontrar soluciones conjuntas a los problemas socio-económicos de Guatemala?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

12. Si se llegara a identificar al o los responsables de las masacres que se llevaron a cabo en el departamento de Baja Verapaz, durante el conflicto armado, ¿ está Ud. de acuerdo que sea o sean protegidos por la ley de Amnistía General?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

13. ¿ Está Ud. de acuerdo con que la URNG se constituya en un Partido Político, a pesar de los involucramientos que se les ha hecho en presuntos actos delictivos (secuestros, impuestos de guerra narcotráfico)?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo

14. ¿ Estaría de acuerdo Ud. que en determinado momento, un miembro de alguna etnia Maya fuera el Presidente Constitucional de Guatemala?

De Acuerdo

Indiferente

En Desacuerdo